



## ACTA 1352

**Fecha:** Montevideo, 10 de noviembre de 2025.

**EE2025 67 001 001157**

**Acta.** En Montevideo, el diez de noviembre de dos mil veinticinco, siendo la hora 14:00 en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Sr. Gabriel Bonfrisco, el Vicepresidente Arq. José Luis Pereira Simonelli, el Secretario General Abg. Martín Echeveste, y la Dra. Mónica Rodríguez, tratándose el siguiente Orden del Día.

### Puntos del orden del día:

**Punto 1.** EE2025 67 001 000675. Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abrevada Ampliada, elevado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, cuyo objeto es la “Adquisición de hasta 166 computadoras para la Administración Nacional de Correos”. **Se resuelve:** Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada Ampliada, cuyo objeto es “Adquisición de hasta 166 computadoras para la Administración Nacional de Correos”. (R. de D.390/2025).

**Punto 2.** EE2025 67 001 000437. Adscripción del Sr. Pablo Daniel González Ledesma C.9977 y la necesidad de efectuar a su respecto un ajuste remuneratorio considerando el límite del crédito presupuestal disponible. **Se resuelve:** Disponer que a la persona de confianza que se dirá, en régimen de adscripción al amparo del artículo 23 de la Ley 17.556, le sea ajustada su remuneración correspondiente, conforme el siguiente detalle: Sr. Pablo Daniel González Ledesma C.9977, remuneración mensual de cargo al artículo 23: \$25.793 nominales. (R. de D.391/2025).

**Punto 3.** EE2025 67 001 001096. Cursar solicitud de pase en comisión entrante de la Sra. Anabela Liseth Escudero Avila, titular de la cédula de identidad “00”, a las Autoridades de la

Administración Nacional de Educación Pública. **Se resuelve:** Solicitar al Organismo de origen Administración Nacional de Educación Pública, el pase en comisión de la Sra. Anabela Liseth Escudero Avila, titular de la cédula de identidad “00”, hasta el 28 de febrero de 2030. (R. de D.392/2025).

**Punto 4.** EE2025 67 001 001015. Cursar solicitud de pase en comisión entrante del Sr. Aníbal Roberto Díaz Danta, titular de la cédula de identidad “00”, a las Autoridades de la Intendencia de Treinta y Tres. **Se resuelve:** Solicitar al Organismo de origen Intendencia de Treinta y Tres, el pase en comisión del Sr. Aníbal Roberto Díaz Danta, titular de la cédula de identidad “00”, hasta el 28 de febrero de 2030. (R. de D.393/2025).

**Punto 5.** EE2025 67 001 001036. Cursar solicitud de pase en comisión entrante de la Sra. Gladys Anabel Tourniet Posse, titular de la cédula de identidad “00”, a las Autoridades de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. **Se resuelve:** Solicitar al Organismo de origen Administración de los Servicios de Salud del Estado, el pase en comisión de la Sra. Gladys Anabel Tourniet Posse, titular de la cédula de identidad “00”, hasta el 28 de febrero de 2030. (R. de D. 394/2025).

**Punto 6.** EE2025 67 001 001145. Solicitud de acceso a la información pública formulada por el Sr. Gastón Martín Sánchez, al amparo de la Ley número 18.381, de fecha 17/10/2008. **Se resuelve:** No acceder a la petición formulada por el Sr. Gastón Martín Sánchez, atendiendo a que la información solicitada está comprendida en la clasificación de reserva por el plazo de quince años, aprobada por Resolución de Directorio número 358/2021 de 20/10/2021. Todo ello, sin perjuicio del acceso universal a la información disponible en los distintos sitios web mencionados. (R. de D.395/2025).

**Punto 7.** EE2025 67 001 001112. Resultados de la convocatoria extraordinaria a expresión de interés para asignación de funciones subrogadas en grados 6 y 11 en diversas unidades postales dependientes de la Red Nacional Postal. **Se resuelve:** Asignar la Supervisión Comercial Grado 6 en la Jefatura Departamental de Correos de Paysandú, en calidad de subrogación, a la funcionaria Sra. Daiana Lanterna Colman C.10.373, desde su notificación personal. Asignar la Supervisión Grado 6 de la Sucursal de Correos de San Carlos en el Departamento de Maldonado, en calidad de subrogación, al funcionario Sr. Martín Andrés



Bonilla Díaz C.11.419, desde su notificación personal. Asignar la Jefatura de Correos de Lavalleja, Grado 11, en calidad de subrogación, al funcionario Sr. Carlos Javier Cabrera Umpierrez C.10.763; desde su notificación personal. Mantener en reserva la determinación de tareas subrogadas en la supervisión operativa, Grado 6 de la Jefatura de Correos de Río Negro. Cometer a la Gerencia General, la disposición de las adecuaciones correspondientes. (R. de D.396 /2025).

**Punto 8.** EE2025 67 001 000321. Solicitud a esta Administración del funcionario Sr. Andrés Goncalves Jaurena C.9828, respecto a su desvinculación como referente del Departamento Filatelia Ventas. **Se resuelve:** Determinar el cese de las funciones como referente del Departamento de Filatelia Ventas del Sr. Andrés Goncalves Jaurena C.9828, desde su notificación personal. Asignar al funcionario Sr. Marcelo Daniel Ramos Avedutto C.9869, la referencia y coordinación del Departamento de Filatelia Ventas, hasta nueva resolución, a partir de su notificación personal, concomitantemente con sus funciones en la Gerencia de Área Unidad de Comercialización. Cometer a la Gerencia General, la disposición de las adecuaciones correspondientes. (R. de D. 397/2025).

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 16:00 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bonfrisco**

Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Arq. José Luis Pereira Simonelli**

Cargo: **Vicepresidente**



Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**

Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos